



MALTRATO O NEGLIGENCIA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

¿Qué es el maltrato?

El maltrato es cualquier acción u omisión que cause daño o ponga en riesgo la salud, la seguridad, el bienestar o los bienes de una persona adulta mayor.

Puede incluir conductas como:

- abuso físico
- abuso emocional
- abuso sexual
- negligencia
- abandono
- explotación financiera
- amenazas
- fraude
- discrimen por edad
- violación de correspondencia

También constituye maltrato causar daño a la mascota o animal de compañía de una persona adulta mayor cuando ello tenga el propósito de causarle daño emocional, ejercer control o intimidarla.

El maltrato puede manifestarse de diferentes formas. A continuación, se explican algunas de las modalidades de maltrato más comunes.

¿Qué es el abandono?

El abandono ocurre cuando un(a) familiar, tutor(a) o cualquier persona responsable del cuidado de una persona adulta mayor la deja desamparada o incumple con su deber de atenderla, protegerla o gestionar la ayuda necesaria, poniendo en riesgo su vida, salud, integridad física o emocional o indemnidad sexual.

¿Qué es el abuso emocional?

El abuso emocional ocurre cuando una persona bajo un patrón de conducta utiliza palabras o acciones para humillar, amenazar, controlar o aislar a una persona adulta mayor, afectando su bienestar emocional. También puede manifestarse al ignorarla, rechazarla o limitar injustificadamente su acceso a necesidades básicas, como la alimentación o el descanso.

¿Qué es el abuso físico?

El abuso físico ocurre cuando una persona utiliza la fuerza o la violencia para causar daño o lesión a una persona adulta mayor. Puede incluir, entre otras conductas, golpes, quemaduras, cortaduras, fracturas o cualquier otra lesión física.

¿Qué es el abuso sexual?

El abuso sexual ocurre cuando una persona realiza u obliga a una persona adulta mayor a participar en un acto de naturaleza sexual sin su consentimiento o en contra de su voluntad.

¿Qué es la explotación financiera?

La explotación financiera ocurre cuando una persona hace uso impropio de los fondos, propiedad, o recursos de una persona adulta mayor. Esto puede incluir, entre otras conductas, fraude, malversaciones de fondos, conspiración, falsificación de documentos, falsificación de expedientes o récords, coerción, transferencia de propiedad, o impedirle el acceso a su dinero o bienes.

¿Qué es la negligencia?

La negligencia es una forma de maltrato que ocurre cuando se deja de brindar a una persona adulta mayor los cuidados básicos que necesita, como alimentación, ropa, vivienda, atención médica u otra asistencia esencial para proteger su salud y bienestar.

¿Qué es la violación de correspondencia?

La violación de correspondencia ocurre cuando una persona, sin autorización de la persona adulta mayor, abre, sustrae, retiene o se apropia de su correspondencia física o electrónica, o utiliza engaños para obtener acceso a ella.

¿Qué es la negligencia propia?

La negligencia propia ocurre cuando una persona adulta mayor, por descuido o por una disminución en su capacidad para cuidar de sí misma, deja de atender sus necesidades básicas, como la alimentación, la vivienda o la atención médica, poniendo en riesgo su salud, seguridad o bienestar. También puede presentarse cuando, aun contando con los recursos necesarios, la persona no logra satisfacer estas necesidades debido a un deterioro en su capacidad para tomar decisiones o administrar sus bienes, o incurre en conductas que amenazan su bienestar, salud o seguridad.

¿Cuáles remedios legales existen para atender casos de maltrato o negligencia de personas adultas mayores?

Si una persona adulta mayor es víctima de alguna situación de maltrato o negligencia, o se encuentra en una situación de riesgo, la ley ofrece distintos mecanismos para proteger sus derechos. Algunos remedios legales disponibles son:

- órdenes de protección
- petición de custodia de emergencia
- solicitud de alimentos
- acción criminal

¿Qué puede hacer si descubre o sospecha que una persona adulta mayor es víctima de maltrato, negligencia o cualquier otro delito?

Cualquier persona que sepa o sospeche que una persona adulta mayor es víctima de maltrato, negligencia o cualquier otro delito, debe llamar inmediatamente al Sistema de Emergencias 9-1-1 o acudir ante la Policía. De igual forma, puede acudir al Tribunal a solicitar una orden de protección o presentar una solicitud de alimentos, según corresponda. También puede acudir a las agencias gubernamentales llamadas a proteger esta comunidad, tal como el Departamento de la Familia, la OPPEA o ASSMCA, según las circunstancias particulares.